

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 519 QUILLON, lunes 13 junio 2022

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. Nº 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
- 3. EL D.A. n° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-570

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): MARTINEZ PROVOSTE FRANCISCO JAVIER

RUT:

LA SUMA DE \$:351.000

Y SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ PROVOSTE, PAGO DE BH N° 39, A ENCARGADO DE SOPORTE TECNICO, MES DE MAYO DE 2022, EN ESC. COYANCO ACORDE A DA N° 1185, DEL 10/03/2022 Y DA N° 1908 DEL 18/04/22, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152103001

1110308

2141101

C.COSTO DENOMINACION

010137

Honorarios a Suma Alzada -Banco Itau 210485252 SEP IMPUESTO RETENCION

DEBE 400.000

HABER

351.000

49.000

DCTO.

-0

C-0

TOTALES :

400.000

400.000

